

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 06 – 2017

Al ser las diez horas del día quince de febrero del dos mil diecisiete inicia la **sesión ordinaria CERO SEIS — DOS MIL DIECISIETE** del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la ciudad de San José, Goicoechea, al costado oeste del edificio de los Tribunales de Justicia (Segundo Circuito Judicial), con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

M.Sc. Enrique Alvarado Valverde, Presidente
M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Vice presidenta
M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria
Dra. Guadalupe Ortiz Mora
M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Inciso I: La Secretaría presenta al conocimiento del Tribunal, para su lectura y aprobación, el acta de la sesión ordinaria 05-2017 del diez de febrero de dos mil diecisiete.

SE ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria 05-2017 del diez de febrero de dos mil diecisiete.

ARTÍCULO SEGUNDO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Inciso I.- Se conoce oficio DT-0040-2017, de fecha 13 de febrero de 2017, rubricado por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido al M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente de este Tribunal, mediante el cual informa sobre la distribución de las vacaciones.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DT-0040-2017, de fecha 13 de febrero de 2017, rubricado por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido al M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente de este Tribunal, mediante el cual informa sobre la distribución de las vacaciones, se acuerda:

1. Trasladar copia del oficio a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para el seguimiento correspondiente.

2. Comunicar el presente acuerdo a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para el seguimiento correspondiente.

Inciso II.- Se conoce oficio DT-0048-2017, de fecha 06 de febrero de 2017, rubricado por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido al M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente de este Tribunal, mediante el cual remite el informe del Área Sustantiva correspondiente al mes de enero de 2017.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DT-0048-2017, de fecha 06 de febrero de 2017, rubricado por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido al M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente de este Tribunal, mediante el cual remite el informe del Área Sustantiva correspondiente al mes de enero de 2017, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para su información.

ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE LA AUDITORIA INTERNA

No se tiene asuntos que abordar de la Auditoría Interna

ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA SECRETARIA

Inciso I.- Se conoce oficio DA-028-2017, de fecha 06 de febrero de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el análisis de los aspectos relacionados con el desarrollo de proyectos en el Tribunal versus la capacidad real de la institución para atender los requerimientos.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-028-2017, de fecha 06 de febrero de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el análisis de los aspectos relacionados con el desarrollo de proyectos en el Tribunal versus la capacidad real de la institución para atender los requerimientos, se acuerda:

1. Replantear el plan de compras y realizar la modificación presupuestaria de los siguientes ítems:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO	ACCIÓN
1.04.03	Servicios de ingeniería		
	Servicio de ingeniería para el desarrollo de los procedimientos técnicos de gestión y calidad de las TIC'S - CGR -	25.000.000,00	Este rubro debe de realizarse modificación presupuestaria para trasladar los fondos a la partida No. 1.04.05 - Servicio de desarrollo de Sistemas Informáticos para el SIGEX
1.04.05	Servicio de desarrollo de sistemas de informáticos		
	Desarrollo del proceso de programación del Sistema de Gestión de Expedientes Etapas - Admisibilidad - Procesos - y Resolución Final -	45.000.000,00	
	Servicio de desarrollo de nueva página web	10.000.000,00	Eliminar de la programación del año 2017 y destinar los recursos para el SIGEX
	Servicio de desarrollo de intranet	5.000.000,00	Eliminar de la programación del año 2017 y destinar los recursos para el SIGEX

2. Reprogramar los siguientes proyectos para el año 2018, según el siguiente detalle:

PROYECTOS PARA EL AÑO 2018	INDICADORES DE PRODUCTO	MONTO PRESUPUESTADO	CONTRATACIÓN	META 2018	AÑO 2018												RESPONSABLES	REQUIERE CONTRAPARTE TÉCNICA EN TODO EL PROYECTO
					CRONOGRAMA													
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Proyecto Implementación de Normas TIC	Servicio de ingeniería para el desarrollo de los procedimientos técnicos de gestión y calidad de las TIC'S - CGR -	25.000.000,00	Enero	Diciembre	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Equipo de proyecto	Sí, se requiere un acompañamiento semanal para atender a la empresa y revisar el avance de cada documento generado.
Página WEB / Intranet	Contratación para el desarrollo y renovación del sitio WEB y de la Intranet Institucional.	15.000.000,00	Febrero	Julio		X	X	X	X	X	X						Analista Programador	Sí Revisión técnica de entregables durante todo el proyecto, por lo menos 1 vez a la semana revisión del proyecto.

3. Reprogramar el proyecto del sistema de actas y seguimiento de acuerdos para la próxima sesión, esto para completar la información de las empresas invitadas a presentar lo que existe actualmente en el mercado.
4. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo para que proceda con los puntos indicados e informar a las unidades administrativas respectivas.

ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE CONTRATACIONES

No se tiene asuntos que abordar para los asuntos de contrataciones

ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE EDIFICIO

Inciso I.- Se conoce oficio DA-043-2017, de fecha 13 de febrero de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre la respuesta a los cambios solicitados al Ministerio de Obras Públicas y Transporte.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-043-2017, de fecha 13 de febrero de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre la respuesta a los cambios solicitados al Ministerio de Obras Públicas y Transporte, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Inciso II.- El M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente de este Tribunal, informa sobre la reunión sostenida el día 14 de febrero se cumplió con la reunión pactada y sugerida por la inspección del proyecto para visualizar el tipo de mobiliario que se podría dotar el nuevo edificio, así como los colores de este, de las puertas paredes y piso.

De las muestras presentadas y según lo que recomiendan los expertos el color predominante sobrio y elegante son los grisáceos en mobiliario y tonos café oscuros para lo cual se consultó a los demás jueces y se acordó utilizar los colores modernos y sobrios que se presentaron para las eventuales especificaciones.

En cuanto a la distribución se observó que a lo interno al establecer los paneles hay un espacio que se debe cubrir que lo generan las banquetas y se procedió a analizar qué efecto tienen las banquetas en el diseño para la fachada y si este conlleva luego un mantenimiento constante por la migración que pueden hacer las palomas y otros animales a esos espacios y en razón de que los técnicos no incide en la fachada ni en la estructura se acordó analizar la viabilidad técnica de eliminar las banquetas que genera un espacio de 60 centímetros a favor de las oficinas, lo cual tendría que ser considerado por las empresas que modulan el mobiliario.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibida y conocida la información presentada por el M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente de este Tribunal, informa sobre la reunión sostenida el día 14 de febrero se cumplió con la reunión pactada y sugerida por la inspección del proyecto para visualizar el tipo de mobiliario que se podría dotar el nuevo edificio, así como los colores de este, de las puertas paredes y piso.

De las muestras presentadas y según lo que recomiendan los expertos el color predominante sobrio y elegante son los grisáceos en mobiliario y tonos café oscuros para lo cual se consultó a los demás jueces y se acordó utilizar los colores modernos y sobrios que se presentaron para las eventuales especificaciones.

En cuanto a la distribución se observó que a lo interno al establecer los paneles hay un espacio que se debe cubrir que lo generan las banquetas y se procedió a analizar qué efecto tienen las banquetas en el diseño para la fachada y si este conlleva luego un mantenimiento constante por la migración que pueden hacer las palomas y otros animales a esos espacios y en razón de que los técnicos no incide en la fachada ni en la estructura se acordó analizar la viabilidad técnica de eliminar las banquetas que genera un espacio de 60 centímetros a favor de las oficinas, lo cual tendría que ser considerado por las empresas que modulan el mobiliario.

ARTÍCULO SETIMO: ASUNTOS VARIOS

Inciso I.- Se conoce oficio CA-002-2017, de fecha 14 de febrero de 2017, rubricado por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual presenta invitación al curso “El Proceso estratégico de la gestión de la capacitación en las organizaciones”, impartido por el CICAP, los días 23, 28 de febrero, 02, 06, 09 y 14 de marzo en horario de 8:00 a.m. a 12:00 m., con un costo de ₡185.000,00 por persona. Dicho curso tiene como propósito clarificar conceptual y operacionalmente la gestión de la capacitación y su aporte en la mejora de la organización con la futura elaboración de estrategias, asimismo, enfatiza en los elementos de gestión de la capacitación desde la experiencia con el modelo sistémico/estructural, principalmente en el rol de gestor de capacitación, desde las perspectivas de sus funciones, responsabilidades y participación en el proceso estratégico de planes y programas de capacitación, para lo cual se recomienda la participación de la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio CA-002-2017, de fecha 14 de febrero de 2017, rubricado por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual presenta invitación al curso “El Proceso estratégico de la gestión de la capacitación en las organizaciones”, impartido por el CICAP, los días 23, 28 de febrero, 02, 06, 09 y 14 de marzo en horario de 8:00 a.m. a 12:00 m., con un costo de ₡185.000,00 por persona. Dicho curso tiene como propósito clarificar conceptual y operacionalmente la gestión de la capacitación y su aporte en la mejora de la organización con la futura elaboración de estrategias, asimismo, enfatiza en los elementos de gestión de la capacitación desde la experiencia con el modelo sistémico/estructural, principalmente en el rol de gestor de capacitación, desde las perspectivas de sus funciones, responsabilidades y participación en el proceso estratégico de planes y programas de capacitación, para lo cual se recomienda la participación de la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, se acuerda:

1. Aprobar la participación de la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, al curso “El Proceso estratégico de la gestión de la capacitación en las organizaciones”, impartido por el CICAP, los días 23, 28 de febrero, 02, 06, 09 y 14 de marzo en horario de 8:00 a.m. a 12:00 m., con un costo de ₡185.000,00 por persona.
2. Instruir a la Dirección Administrativa, para que se proceda con las inscripciones y pagos correspondientes.

3. Comunicar el presente acuerdo a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidente del Consejo Académico, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información y se proceda conforme.

Acuerdo firme

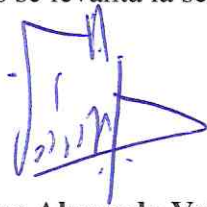
Inciso II.- La M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, informa sobre la necesidad de solicitar a la Dirección Administrativa un estudio sobre la empresa de limpieza y se determine la necesidad de mantener a una segunda persona en horario vespertino.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, informa sobre la necesidad de solicitar a la Dirección Administrativa un estudio sobre la empresa de limpieza y se determine la necesidad de mantener a una segunda persona en horario vespertino, se acuerda:

1. Instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que se proceda con el estudio respectivo y sea informado el Órgano Colegiado al respecto.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y se proceda conforme.

Al ser las 11:50 horas se levanta la sesión administrativa



M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde
PRESIDENTE



M.Sc. Norma Ureña Boza
SECRETARIA

misu